UNE-EN-ISO 9001

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Política de Calidad.

El objetivo de esta Política de Calidad es la **consolidación de esta realidad** , en línea con la estrategia de la empresa, **mejorando continuamente el desempeño** , reforzando la confianza de nuestros clientes y otras partes interesadas.

OBJETO

El departamento de Gestión de Proyectos de **Cooperativas Agro-alimentarias CLM y Fundación CooperActiva** , tiene como objetivo principal la gestión de subvenciones y convenios para el desarrollo de proyectos a empresas de economía social, que comprende, la gobernanza de los proyectos, análisis de convocatorias, preparación y presentación de solicitudes, gestión de resoluciones, seguimiento y supervisión administrativa del desarrollo de los proyectos subvencionados, así como la elaboración, revisión y presentación de la justificación técnica y económica ante los organismos financiadores, incluyendo la gestión de requerimientos, incidencias y cierre de los expedientes con transparencia y rendición de cuentas, que den cumplimiento a sus requisitos, así como proporcionar una fiabilidad de respuesta que satisfaga plenamente las expectativas de nuestros clientes.

COMPROMISO

El departamento de Gestión de Proyectos de Cooperativas Agro-alimentarias CLM y Fundación CooperActiva, incide en la **profesionalidad, la flexibilidad y la rapidez** , a la hora de prestar el servicio, con el fin de aumentar la satisfacción de nuestras partes interesadas, con el compromiso de cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otras obligaciones de cumplimiento aplicables. La legislación es identificada y mantenida al día.

UNE-EN-ISO 9001

Al implantar un **Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001** , El departamento de Gestión de Proyectos de Cooperativas Agro-alimentarias CLM y Fundación CooperActiva pretende gestión de subvenciones y convenios para el desarrollo de proyectos a empresas de economía social con transparencia y rendición de cuentas.

De acuerdo con esta Política, establecemos unos **Objetivos de Calidad a todos los niveles** , además de realizar un seguimiento del grado de cumplimiento de todos los indicadores del proceso, de forma que podamos medir nuestra mejora continua.

NUESTROS OBJETIVOS Y METAS PRINCIPALES SON:

01 Implantar un sistema de gobernanza para que la gestión de los proyectos y su justificación sea trasparente y responsable.

02 Mejorar la organización manteniendo una eficacia y eficiencia en nuestros resultados.

03 Mantener un excelente nivel de calidad y seguridad en la gestión y justificación de proyectos.

04 Aumentar la satisfacción de nuestros clientes y otras partes interesadas.

05 Mitigar y analizar riesgos inherentes a la gestión y justificación de los proyectos.

06 Establecer el desarrollo sostenible como eje vertebrador de nuestras actuaciones.

REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

La dirección de Cooperativas Agro-alimentarias CLM y Fundación CooperActiva, **revisa periódicamente el sistema de gestión de calidad** de el departamento de Gestión de proyectos y justificaciones, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

En esta revisión, se evalúan las oportunidades de mejora del sistema, productos y de los procesos, además, se detecta la necesidad de efectuar cambios en el Sistema de Gestión, incluyendo la Política y los Objetivos de Calidad, con el **compromiso de mejora continua** del sistema de gestión.

Coherente con la responsabilidad asumida, la Dirección, **proporciona los recursos necesarios** para el cumplimiento de esta política, incluyendo la distribución de toda la documentación necesaria a las personas implicadas: empleados, autoridades competentes, proveedores y clientes y otras partes interesadas.

PARTICIPACIÓN

La Dirección, reconoce que para el cumplimiento de los objetivos y requerimientos del sistema de calidad, es esencial la **plena participación de todos los trabajadores y colaboradores** del departamento, uniendo a su empeño permanente de mejorar en su trabajo individual, el trabajo en equipo y el compromiso total con los objetivos generales de nuestra empresa y la sostenibilidad. También esperamos de nuestros proveedores y colaboradores que compartan estas obligaciones y objetivos compartidos.

LA DIRECCIÓN

Juan Miguel del Real

Alcázar de San Juan, a 2 de marzo de 2026.